

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE RESOLUCIÓN
2420-A
Fecha de Aprobación
29.07.15
ROL S.I.I.
7055- 75
7055-364

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 3764/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6289 de fecha 12/05/2015
4399 de fecha 16/12/2013

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION DE 2 SITIOS para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN
camino: ESCRITOR BENJAMIN SUBERCASEAUX N° 9725 Y N° 9729
, localidad o loteo ////////////////////////////////////
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° S.U. 3764/2015
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES PAVESI S.A.	76.117.263-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE SAAVEDRA HORMAZABAL	[REDACTED]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE SAAVEDRA ZAMORA	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	,00
--------------------------------	-----

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	A-1	840,50	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	A-2	1.200,30	Nº	-----	-----	TOTAL		2.040,80

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	2.040,80
--------------------------------	-----------------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	X	NO
--	----	----------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS


SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$	-----
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	2.770
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	2866744	FECHA:	19/05/2015	(-) \$ -----
SALDO A PAGAR				\$	2.770
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Lote Resultante	Dirección	Frente
A1+A2 2.040,80 m ²	Escritor Benjamín Subercaseaux Nº 9723	46,50 metros

*Deberá presentar en la Dirección de Obras una copia original del plano y Resolución de Aprobación de la Fusión con timbre del archivo en el Conservador de Bienes Raíces para ser adjuntado al expediente municipal.

f-g
CLE/MIF/CEM


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
(FIRMA Y TIMBRE)